

**XXV Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas (Augsburgo, del 9 al 13 de marzo de 2027)**

## **2\_LING\_Entre el español pluricéntrico y las lenguas originarias de Latinoamérica: contacto de lenguas, diálogos interculturales y educación indígena propia**

**Dirección de la sección: Ana María Reyes-Vujovic (PhD Universität Potsdam) & Adriana Milena Walker (Ēbērā Wěṛā – Magister Instituto Caro y Cuervo)**

Esta sección examina el diálogo entre un mundo hispánico concebido desde una perspectiva pluricéntrica y las cosmovisiones originarias de América, a través de marcos antropolingüísticos, sociolingüísticos, glotopolíticos y ecolingüísticos. El objetivo es analizar cómo las dinámicas históricas desencadenadas desde la llegada de los europeos a América propiciaron la formación de espacios culturales, educativos y lingüísticos, y cómo esos intercambios se manifiestan actualmente en la reafirmación identitaria de los hablantes a partir de tres perspectivas distintas: quienes pertenecen y viven dentro de comunidades originarias (indígenas), quienes han convivido con ellas en su labor profesional o institucional (comunidad académica, comunidades campesinas, religiosa, Estado, etc.), y quienes se aproximan a estas realidades desde conocimientos externos o mediáticos (investigadores y ONGs). En este marco, se analizarán prácticas culturales, dinámicas de contacto lingüístico, revitalización de lenguas propias y experiencias de educación indígena propia que emergen en contextos bilingües y multilingües. La sección invita a reflexionar sobre modelos de educación indígena propia, conservación y revitalización de lenguas indígenas, formas de interacción comunicativa y procesos de intercambio cultural que, en conjunto, revelan nuevas expresiones identitarias dentro del mundo hispanohablante. Al situar estas dinámicas en un espacio transatlántico y policéntrico, se busca destacar la diversidad interna del hispanismo y abrir un diálogo crítico sobre las formas en que las lenguas, las culturas, las identidades y las políticas lingüísticas se negocian y transforman en escenarios globales y locales.

La convivencia de diversos grupos culturales en una misma región implica comunicarse e interactuar de manera efectiva (Duranti, 2000). Según Moure (2012) y García (2011) la lengua se consolida en un bien único e insustituible. En regiones en donde el español es la lengua dominante, las lenguas indígenas deben soportar el peso de otra cultura y de otras formas de pensamiento, convirtiéndolas en lenguas minorizadas, producto de una situación de diglosia que le da más prestigio al español (Fishman, 1979). Se trata entonces en palabras de las comunidades indígenas de una desarmonía, es decir, un desequilibrio lingüístico estimulado por razones sociales, que, a su vez, origina desajustes en el mismo sector social (Nette y Romaine 2000: 79).

Partiendo de esta idea, nuestra sección se sustenta en los principios de la ecolingüística, vista como el estudio de las relaciones entre el discurso y las formas de vida no humanas (Forte & Rivera Alfaro 2019), con el fin de analizar

críticamente los textos y discursos que minorizan, subvaloran y exaltan el dominio de los seres humanos sobre su entorno y la naturaleza (Stibbe 2015). La ecolingüística también se interesa por el análisis de las lenguas minorizadas y los problemas sociales que emergen en zonas de alto contacto de lenguas y de pluralidad étnica y cultural.

Además, abordaremos la interacción en espacios educativos multilingües observando críticamente el trabajo llevado a cabo por las expediciones misioneras. En el caso de Colombia, tanto el decreto 74 de 1898 como la Ley 89 de 1890 determinaron la manera como debían ser gobernados los salvajes que fueran reduciéndose a la vida civilizada por medio de misiones.

Las luchas indigenistas de los últimos años han ido reivindicando la importancia de la conservación, la promoción y la revitalización de lenguas indígenas y de un sistema de educación propio en territorio, a partir de la implementación de legislaciones que abogan por la preservación de conocimientos, usos y costumbres. Estos movimientos, desde una mirada Glotopolítica, conllevan al debilitamiento de los antiguos Estados, a la multiplicación de contactos lingüísticos e inciden en la creación de nuevas estrategias de enseñanza de las lenguas (Arnoux y Bein: 2015), a su vez, cuestionan la construcción de una autoridad lingüística naturalizada ideológicamente (del Valle: 2024).

Los siguientes interrogantes guiarán el desarrollo de nuestra sección:

1. ¿Qué políticas lingüísticas existen actualmente para la armonización y el diálogo entre el español como una lengua tradicionalmente hegemónica y pluricéntrica y los demás sistemas lingüísticos que conviven en un territorio, teniendo en cuenta “territorio” como una concepción que trasciende la sola delimitación geográfica?
2. ¿Existen suficientes mecanismos para la promoción del conocimiento intercultural entre comunidades del mundo hispánico y comunidades indígenas en donde confluyan diferentes cosmogonías y formas de razonar el mundo?
3. ¿Cuál es la importancia de la conservación, revitalización y promoción de lenguas indígenas, desde una perspectiva ecolingüística, en un mundo cada vez más globalizado?
4. ¿Qué sistemas de educación existen en la actualidad en donde haya diálogos culturales entre el español y lenguas indígenas de América?

**Ponencias principales:** Carolina Tamayo Osorio (Universidad Estadual de Campinas) & Pedro Jacinto Pasos (Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú).

**CfP:** Solicitamos propuestas de ponencias en castellano, con una extensión máxima de 500 palabras (sin incluir la bibliografía), que deberán enviarse antes del **18 de agosto de 2026** a las siguientes direcciones: [anama13reyes@gmail.com](mailto:anama13reyes@gmail.com) & [adrimiwalk@gmail.com](mailto:adrimiwalk@gmail.com).

*Para el envío de propuestas, rogamos utilicen únicamente la [plantilla oficial](#). Se informará sobre la aceptación de las propuestas antes del **30 de septiembre de 2026**.*

Para más información, véase <https://iberorom.org/hispaux27/>

## **Bibliografía**

- Arnoux, E y Bein, R. (eds.) (2015). política lingüística y enseñanza de lenguas. Buenos Aires: Biblos. 272 páginas.
- Cauca (Departamento de Colombia). (1919). Decreto no. 74 de 1898 (enero 1º): En desarrollo de la Ley 89 de 1890 por el cual se determina la manera como deben gobernarse los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada y las comunidades indígenas. Imprenta del Departamento.
- Corte Constitucional de Colombia, Sala Segunda de Revisión, Auto 004 de 2009, de 26 de enero, <https://www.refworld.org/es/jur/jur/colcc/2009/es/130221>
- Del Valle, J. (2024). Lo político del lenguaje. Travesía por el español y sus malestares. Verba Volant Editores.
- Duranti, Alessandro (2000): Antropología lingüística. Madrid: Cambridge University Press.
- Fishman, J. 1979. Sociología del lenguaje. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Forte, Diego & Rivera Alfaro, Silvia. (2019). Lenguaje y Biodiversidad. Nuevas perspectivas para viejas desigualdades.
- García, A. 2011. Ecoloxía e lingua: unha estraña parella? Moenia 17, 491-518.
- Junyent, M. C. 2012. Para sermos lingüísticamente sustentábeis. En Sanmartín, G. (Ed.), VIII Xornadas sobre Lingua e Usos (pp.129-140). A Coruña: Universidade da Coruña.
- Ley 89 de 1890, 25 de noviembre, Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada. Gestor Normativo. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4920>
- Moure, T. 2012. Do activismo ecolóxico ao activismo lingüístico. En Sanmartín, G. (Ed.), VIII Xornadas sobre Lingua e Usos (pp.65-84). A Coruña: Universidade da Coruña.
- Nette, D. & Romaine, Z. 2000. Vanishing Voices. Oxford: Oxford University Press.
- Stibbe, A. (2015). Ecolinguistics: Language, Ecology and the Stories We Live By (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315718071>